



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Sección Asistencia Social.

LOTA, 17 DIC. 2021

DECRETO N°: 1774



VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Mónica Marlene Vásquez Roa.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
02	Rodrigo Retamal Lizama.	
-	01 Canasta de Alimentos, 01 Colchonetas, 01 Juego de Sábanas y 02 Frazadas.	
03	Ana María Medina Aguayo.	
-	01 Canasta de Alimentos, 02 Colchonetas, 02 Juego de Sábanas y 04 Frazadas.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Colchonetas, Juegos de Sábanas y Frazadas con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, colchonetas, juegos de sábanas y frazadas en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MILLISEN MORAGA AZÓCAR
ALCALDE (S)



V° B° DIRECCION DE CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

MMR/EMR/RMA/TTN/nsm.